

autonomicamadrid.fsc.ccoo.es



Síguenos en nuestras
redes sociales

@ccoo_saa_fsc_madrid



@saamadrid



https://t.me/saa_fsc_m_ccoo

Sector de la Administración Autonómica de la FSC-CCOO-MADRID



BALANCE ^y PROGRAMA



El poder de cambiar las cosas

El poder de cambiar las cosas

¿QUÉ HEMOS HECHO CCOO DESDE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES SINDICALES?

Hemos recuperado la negociación colectiva después de 11 años sin ella (2007-2018) como herramienta fundamental para mejorar nuestras condiciones laborales.

Hemos conseguido subir el poder adquisitivo de empleadas y empleados públicos a través de la negociación y aprobación de:

Acuerdos salariales

Clasificación profesional

Complemento modernización

Hemos potenciado las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Hemos negociado la implementación del Teletrabajo.

Hemos desarrollado la promoción interna y la creación de puestos de carrera del personal laboral.

Hemos mejorado la indemnización por incapacidad laboral.

Hemos recuperado ayudas sociales.

Hemos acordado el acceso a la Jubilación Parcial.

Hemos negociado la implantación del primer Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid.

Hemos firmado los protocolos de todos tipos de acoso y violencia en el trabajo.

Hemos conseguido en comisión paritaria gestionar la mejora de empleo del personal laboral fijo.

Hemos acordado el desarrollo y creación de las Bolsas Únicas Permanentemente Abiertas (BUPAs).

Hemos conseguido la encomienda de funciones de superior categoría para el Aux. de Servicios, regularizar periódicamente los concursos de traslados y el registro de permutas.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE CCOO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS?

- 🎯 Incrementar el poder adquisitivo de todas y todos los empleados públicos a través de acuerdos salariales.
- 🎯 Mejorar nuestro sistema de clasificación profesional.
- 🎯 Desarrollar de la carrera profesional basada en la antigüedad y la formación (Remuneración económica).
- 🎯 Recuperar la jornada de 35 horas semanales a través de la creación de empleo.
- 🎯 Continuar desarrollando la promoción interna y la movilidad funcional.
- 🎯 Avanzar en nuevos procesos de funcionarización.
- 🎯 Garantizar el derecho a la jubilación parcial y extender este derecho al personal funcionario.
- 🎯 Mejorar el sistema de ayudas sociales.
- 🎯 Negociar e implementar el Segundo Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid.
- 🎯 Mejorar el plan de formación, creación de un registro donde los empleados puedan dar seguimiento a las solicitudes realizadas y garantizar su adecuada valoración en los procesos correspondientes.
- 🎯 Acordar un modelo de concurso de traslados permanente similar al concurso de méritos.
- 🎯 Reemplazar la medalla de plata (antigüedad) por un reconocimiento económico.

